

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 048/2004 , á 27 de Abril de 2004

VISTOS:

La Ley de Municipalidades, el Reglamento de Honores, Condecoraciones y Distinciones.

CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos precitados distinguen a personas e instituciones que hubieran prestado servicios a favor de la comunidad.

Que, tenemos la grata presencia del Señor León JOHNNY HURTADO VILLALPANDO Presidente del Consejo de Gobernadores de los Clubes de Leones de Bolivia, institución más grande del mundo al servicio de la comunidad

Que, es motivo de complacenc<mark>ia para nuest</mark>ro município tener ent<mark>re</mark> nosotros a tan distinguida personalidad, quien visita nuestra ciudad para participar en la LIII CONVENCION NACIONAL Y XXXI BIDISTRITAL DE CLUBES DE LEONES y conocer más de cerca la problemática de la región.

Que, la amistad y cooperación deben ser for<mark>t</mark>alecidas med<mark>i</mark>ante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legitimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley de Municipalidades, el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y demás normas vigentes, que en sesión ordinaria de fecha 27 de abril de dos mil cuatro años, dicta la presente:

RESOLUCION

Articulo Primero.- Declarese "VISITANTE DISTINGUIDO" al Señor León

JHONNY HURTADO VILLALPANDO

Deseandole grata estadia en nuestra ciudad y acompañando este honor se le hace entrega de la presente resolución municipal.

Artículo Segundo.- El Presidente del Honorable Concejo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución el dia jueves 29 de abril de dos mil cuatro años.

Comuniquese, Registrese y Archivese.

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira Justiniano CONCEJAL SECRETARIO

lulur

Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra
CONCEJAL PRESIDENTE